



En Parla, a 20 de septiembre 2024

Mediante Decreto nº 5347 se resuelve **DESESTIMAR** la **SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LA EJECUTIVIDAD** del proceso de selección para la cobertura de CUATRO PLAZAS DE MAESTRO DE TALLER, PERSONAL LABORAL, GRUPO PROFESIONAL C1, (REF.: PEET26), por el sistema de concurso, incluida/s en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Parla para la estabilización del empleo temporal derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de las bases que rigen el referido proceso y de la resolución de su Tribunal Calificador de fecha 29 de julio de 2024 presentada por una de las personas aspirantes del proceso.

Todo ello, sin perjuicio de la resolución definitiva del recurso de alzada presentado por la persona interesada.